



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003896-02. Pág. 47033

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003896-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad en el área de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila, durante el año 2024 y los tres primeros trimestres de 2025, y cuáles tiene previsto realizar el último trimestre de 2025 y en 2026, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 24 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103896, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actuaciones realizadas y previstas por la consejería de sanidad en el área de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.

En contestación a las cuestiones formuladas, se indica que, en el año 2024, se ha redactado el anteproyecto y estudio de fases para la reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Sra. de Sonsoles de Ávila, que establece la nueva distribución del servicio y las fases en que se ejecutará la obra, con la finalidad compatibilizar dicha ejecución con el mantenimiento del funcionamiento del servicio. Posteriormente, se redactará cada uno de los documentos técnicos necesarios para desarrollar cada una de las fases, estando previsto iniciar la redacción del proyecto de la primera fase de la reforma y ampliación en este último trimestre de 2025.

Esta primera fase supondrá ampliar el Servicio de Urgencia, ocupando la zona adyacente actualmente ocupada por el Servicio de Farmacia. Para ello, es preciso reformar y reubicar el Servicio de Farmacia previamente, ya que la ejecución de esta obra liberará el espacio necesario para la ampliación de Urgencias. Por ello, este año 2025, se ha licitado y adjudicado la ejecución de la primera fase de la reubicación del Servicio de Farmacia, habiéndose iniciado la obra el pasado mes de octubre.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003896-02. Pág. 47034

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en la labor que se está llevando a cabo de mejora del Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Sra. de Sonsoles se ha instalado en el primer semestre de 2025 un sistema de dispensación automatizada de medicamentos que mejora los procesos de almacenamiento, dispensación y administración de medicamentos en la unidad, integrándose el sistema con el software de gestión de medicamentos, el sistema de prescripción electrónica y los sistemas de información del Complejo Asistencial de Ávila.

Valladolid, a 14 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos